



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 07 DIC 2016

Res. H. Nº

1975 / 16

Expte. Nº 4.861/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales alumnos de la carrera de Ciencias de la Comunicación solicitan ayuda económica para participar en el "XIV ENCUENTRO NACIONAL DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN-ENACOM", organizado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, entre los días 28 y 30 de setiembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes justifican su pedido en la necesidad de solventar gastos de inscripción al encuentro mencionado;

QUE la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 157/16, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada a los alumnos Ayelén Fernández, Juan Andrés Monterrichel y Ariel Espinoza del Fondo de Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 29-11-2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y APROBAR los gastos de inscripción por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), correspondientes a los alumnos FERNÁNDEZ CERRANO, Silvina Ayelén, DNI.37720856, MONTERRICHEL DIAZ, Juan Andrés, DNI.37.720.536 y ESPINOZA, Ariel Augusto, DNI.35.281.597, a razón de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) a cada uno por su asistencia al encuentro mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Néstor CRUZ como docente responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en cuanto a los requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, del Presupuesto 2016 de esta Dependencia, e internamente a la Dep. Ayuda Económica a Estudiantes "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, etc.".-

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, CUEH, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Jae.

Facultad de Humanidades
E: 12.12.16
<i>Ju</i>

Stella Maris Mimesi

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. Angel Alejandro Ruidrejo

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa